1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 02			

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN
Contrato No. 4152.010.26.1.1156 de 2026
Nombre completo del contratista: LUZ MIREYA GELVIS GOMEZ
Documento de identificación: 66.976.598
Nombre del supervisor: Carlos Enrique Panesso Franco
Organismo: Secretaría de Movilidad
Objeto del contrato: PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN EN EL MARCO DEL PROYECTO DENOMINADO: IMPLEMENTACIÓN DE ESTRATEGIAS PARA LA FORMACIÓN, ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN Y PROMOCIÓN EN PEDAGOGÍA PARA LAS BUENAS PRÁCTICAS EN MOVILIDAD SEGURA EN EL DISTRITO DE SANTIAGO DE CALI según BP-26005473.

3. INFORME JURÍDICO	
Fecha de Inicio 16/JULIO/2026	Fecha terminación 30/SEPTIEMBRE/2026
Modificación(es) al contrato:	
Suspensión: N/A	
Reanudación: N/A	
Cesión: N/A	
Terminación anticipada:	

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: SEIS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($6.980.000).

Adición: N/A

Prórroga: N/A

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$6.980.000	$2.792.000	$1.396.000	$2.792.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 1083976972 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 8824059041 Operador: Aportes en Línea. Fecha de Pago: 04/Septiembre/2026 Periodo de pago de la seguridad social: Julio/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

Observaciones al informe financiero y contable:

5. INFORME TÉCNICO

Concepto Supervisor: El contratista realizó las siguientes actividades:

1. Apoyar en la articulación de acciones de participación ciudadana establecidos en la ley 1757 de 2015, Resolución 4152.010.21.0.0094 del 09 de febrero 2024 y demás normas relacionadas con participación ciudadana y seguridad vial que realice la Secretaría de Movilidad desde los distintos grupos de trabajo, realizando salidas de campo a los diferentes corregimientos y comunas de la ciudad.

- Brindó apoyo de manera presencial el **2 de agosto de 2026** durante la jornada comunitaria desarrollada en el Polideportivo Brisas de los Álamos, Comuna 2.
 Acompañó la estrategia institucional **"Movilidad al Barrio"** en el territorio.
 Apoyó el desarrollo de la celebración del **Día de la Familia 2026**. Orientó a los habitantes sobre trámites y servicios de la Secretaría de Movilidad. Atendió inquietudes de la comunidad relacionadas con tránsito y movilidad. Socializó información sobre seguridad vial y cumplimiento de las normas de tránsito.
 Promovió acciones de educación vial y cultura ciudadana entre los asistentes. Facilitó el acercamiento de la comunidad a la oferta institucional de la Secretaría de Movilidad. Fortaleció el relacionamiento entre la Administración Distrital, la Junta de Acción Comunal y la ciudadanía. Contribuyó al desarrollo y cumplimiento de los objetivos establecidos para la jornada institucional.

2. Apoyar el fortalecimiento de las relaciones con los distintos actores comunitarios en los diferentes comuna y corregimientos del Municipio, realizando salidas de campo, generando espacios participativos donde se lleven a cabo liderazgos para la promoción de la Participación, Planeación de la Participación y Promoción del Control social, para una movilidad sostenible y segura en los territorios.

- No se cumplió la actividad para este periodo.

3. Promover la gestión de la Secretaría de Movilidad para una movilidad sostenible y segura en los distintos escenarios de participación ciudadana, tanto formales como informales, para que esta sea de amplio conocimiento para la comunidad en general, participando en actividades operativas.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

- Promovió el acompañamiento institucional en territorio durante los días **11, 12, 13, 19, 20, 25, 26, 27 y 28 de agosto de 2026**, en el Coliseo El Pueblo y la Plazoleta Jairo Varela. Promovió el registro y actualización de la información de los participantes mediante el **RUFE**. Promovió el cumplimiento de las orientaciones establecidas para el desarrollo de cada jornada. Promovió la articulación y coordinación con el **Puesto de Mando Unificado (PMU)**. Promovió la coordinación permanente con el Equipo de Participación Ciudadana. Promovió el desarrollo organizado de las actividades logísticas y operativas requeridas. Promovió la atención oportuna de las orientaciones impartidas por los responsables de las actividades en territorio. Promovió el adecuado desarrollo de las jornadas mediante el acompañamiento y seguimiento de las actividades programadas. Promovió el fortalecimiento de la presencia institucional de la Secretaría de Movilidad en los espacios comunitarios. Promovió el fortalecimiento del vínculo y relacionamiento entre la Secretaría de Movilidad y la comunidad.

4. Acompañar las actividades de pedagogía y socialización que se realicen en las diferentes comunas y corregimientos como apoyo a las estrategias implementadas con el objetivo de acercar a la Secretaría con la comunidad.

- Acompañó de manera presencial la jornada de embellecimiento "Mi Cali Bella", realizada los días 5 y 6 de agosto de 2026, en la Comuna 19, barrio San Fernando – sector Comfenalco. La actividad se desarrolló sobre la Calle 5, desde el sector del Departamental hasta la Carrera 44, y posteriormente en el tramo de la Calle 5 con Carrera 10, frente a Comfenalco, hasta la Casa del Pan de Yuca. Durante la jornada, brindó acompañamiento institucional a las acciones programadas por el equipo de "Mi Cali Bella". Asimismo, apoyó la articulación y coordinación de las actividades desarrolladas en territorio. Mantuvo disposición para atender las orientaciones impartidas por los responsables de los puntos de intervención. Contribuyó al adecuado desarrollo de las actividades de recuperación y embellecimiento del sector. Fortaleció la presencia institucional de la Secretaría de Movilidad en territorio. Participó en el ejercicio de articulación entre los equipos de la Administración Distrital vinculados a la jornada. Realizó seguimiento presencial a las actividades durante el horario establecido. Finalmente, contribuyó al desarrollo organizado de la jornada y al fortalecimiento de las acciones institucionales adelantadas en el sector.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

5. Las demás actividades que se le asignen por parte del supervisor del contrato, relacionadas directamente con el objeto del presente contrato y el perfil del contratista.

- Asistió presencialmente el 18 de agosto de 2026, de 9:30 a. m. a 10:30 a. m., a la reunión del equipo de Participación Ciudadana. Participó en el encuentro realizado en las instalaciones de la Secretaría de Movilidad de Cali, Comuna 5. Revisó las actividades institucionales programadas para el desarrollo del trabajo en territorio. Realizó seguimiento a las acciones previstas para las diferentes jornadas y actividades comunitarias. Analizó las condiciones de las comunidades priorizadas frente al contexto generado por el terremoto. Contribuyó a la identificación de las principales necesidades y situaciones presentadas en los territorios priorizados. Apoyó la revisión de las acciones requeridas para brindar una atención institucional adecuada. Participó en la definición de prioridades para el desarrollo de las actividades programadas. Contribuyó a establecer orientaciones para fortalecer la ejecución del trabajo territorial. Apoyó la organización de las acciones institucionales previstas para las comunidades priorizadas. Participó en la coordinación de actividades entre los integrantes del equipo de Participación Ciudadana. Contribuyó al seguimiento de los compromisos y acciones establecidos durante la reunión. Apoyó la articulación de las actividades institucionales con las necesidades identificadas en territorio. Contribuyó a fortalecer la planeación y organización de las jornadas de atención comunitaria. Fortaleció la coordinación y comunicación interna del equipo de Participación Ciudadana. La reunión permitió consolidar acciones para brindar una respuesta institucional más articulada y oportuna en territorio.

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: Las evidencias de las actividades aquí detalladas se encuentran archivadas y disponibles para consulta en los repositorios institucionales correspondientes.

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

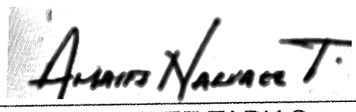
Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner

7. FIRMAS RESPONSABLES



CARLOS ENRIQUE PANESSO FRANCO
Nombre y firma del Supervisor



AMALFI NARVAEZ TAPIAS
Nombre y firma del Apoyo a la Supervisión

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Cali, 04/SEPTIEMBRE/2026

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Scanned with CamScanner